

ACTA DE LA REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA CELEBRADA EL
DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 2020

Asistentes miembros del comité

PRESIDENTE

Julio Pérez del Río

SECRETARIO

Felipe Zazo Rodero

VOCALES

Emeterio Javier Alba Barrios

Miguel Fernando Sánchez Rejas

Pilar Pérez Martín

José Antonio Ingelmo Rodríguez

José Andrés Vicente Lober

María Teresa Calvo Moya

Jesús Antonio Benito de la Cruz

Pablo Jaime Fernández

Javier Tamames Rodríguez

María Teresa Sánchez Gómez

Álvaro Tabernero Sánchez

Asistentes delegados de personal

Manuel Moreno Benito. (ÁVILA)

Asistentes delegados sindicales

Juan González Julián (STECyL)

Votos delegados

Joaquín García Muñoz en Julio Pérez del Río

Miguel Ángel Alonso Sánchez en Miguel Fernando Sánchez Rejas

Tiene lugar la reunión del Comité de Empresa en forma de videoconferencia, dando comienzo a las 11:05 horas en formato de reunión no presencial síncrona, a través del enlace que recibieron los miembros del Comité a través del correo electrónico, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta del 16 de octubre de 2020, así como las de reuniones de la Comisión Permanente.
2. Informe de los Delegados de Ávila y Zamora.
3. Informe del Presidente del Comité.
4. Contrataciones temporales.
 - Un Técnico Esp. Biblioteca (Grupo III) (Biblioteca Facultad de Filología).
5. Nombramiento de vocales:
 - Un Técnico Esp. Biblioteca (Grupo III) (Biblioteca Facultad de Filología).

6. Oferta Empleo Público 2020.
7. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta del 16 de octubre de 2020, así como las de reuniones de la Comisión Permanente.

Sobre el punto número 5, Álvaro (UGT), aclara que la propuesta de enviar un escrito a la Gaceta fue de Néstor (CSIF) y que luego él la apoyó, mientras que la propuesta de CCOO está dirigida a interpelar al Rector.

Sobre el punto número 3, Juan (STECyL) indica que la redacción correcta es: “Se ha recibido la comunicación de la Adscripción Provisional de Asunción Fonseca a la conserjería de la Facultad de Educación”.

En lo que respecta al punto número 5, quiere también aclarar que ellos fueron los primeros en enviar un escrito de protesta y que luego vinieron todos los demás y que esto no está bien reflejado en el acta. Enviará un literal a incluir en el acta, posponiéndose entonces la aprobación del acta a la próxima reunión.

Al haberse recibido el Informe Jurídico sobre el porqué no se envían al Comité los listados de baja por IT amparándose en la protección de datos personales, se inicia una discusión sobre este tema. Juan (STECyL) apunta que el informe tiene fecha de marzo a lo que el Presidente responde que se ha recibido ayer. Juan muestra su disconformidad con el informe. El Comité debe tener a su disposición todos los datos de la empresa. Andrés (CIBIA) comenta que no está de acuerdo con dicho informe ya que la Gerencia no quiere proporcionar esos datos y pone al Comité al mismo nivel que al público en general debiéndose aplicar, entonces, el mismo criterio para todos los trabajadores. Javier (CCOO) interviene para exponer que, aunque los datos se proporcionaran de forma anónima, se puede colegir quien es la persona que se encuentra de baja, se puede estar de acuerdo o no con el informe, pero está bien documentado. El Presidente propone un estudio más profundo del informe para emitir una opinión sobre el mismo.

Se aprueban las actas de las Comisiones Permanentes. El acta del día 16 de octubre se aprobará en la próxima reunión.

2. Informe de los Delegados de Ávila y Zamora.

Presente el Delegado de Ávila. Nada Importante que destacar.

3. Informe del Presidente del Comité.

Se ha recibido el listado de horas extraordinarias y el de retribuciones por tareas excepcionales. En el Consejo de Gobierno, Julio y Jesús (el Presidente del Comité y el representante del PAS elegido en el claustro), preguntaron la Rector si se había realizado alguna acción sobre el

artículo de la Gaceta “La ‘rebelión’ de los ordenanzas: se oponen a abrir y cerrar ventanas en la Universidad de Salamanca”. El Rector agradeció a la plantilla su esfuerzo. Tanto el Rector como el Gerente se habían dirigido al periódico expresando su rechazo a lo expresado en el mismo.

Se ha recibido un escrito de los trabajadores del Colegio de Oviedo donde expresan sus inquietudes ante la situación provocada por el alto número de infectados por Covid-19 en dicho Colegio Mayor. Desde la Presidencia del Comité se solicitó que se tomaran todas las medidas de protección necesarias para los trabajadores, solicitando, a su vez, que el personal pasara a servicios mínimos durante el periodo extraordinario de confinamiento. El Rector y el Gerente accedieron a ello. La tardanza en poner en marcha las medidas, junto con la resolución de la Junta anulando el confinamiento provocó que se anularan las medidas extraordinarias tomadas en los Colegios Mayores afectados. El Presidente solicitó al Rector regular un protocolo de aplicación automática en caso que se volviera a dar esta situación. El Rector contestó afirmativamente.

Se ha recibido copia del escrito de D. José Luis Pérez Hernández y su solicitud del complemento de plena disponibilidad, así como de la contestación del Gerente. En el acuerdo de los Coordinadores de Conserjería con la Gerencia, la concesión de dicho complemento iba asociado a la asunción de una serie de tareas que, en este momento, parece ser que no puede asumir. Si el entiende que está en la misma situación que sus compañeros debe solicitar dicho complemento a la Gerencia en base a los mismos argumentos.

Juan (STECyL) interviene para insistir en la actuación del Presidente en el confinamiento del Colegio de Oviedo y del Fray Luis de León puesto que considera que hay un cambio de actitud con la defensa de la presencialidad que hizo el Presidente en las negociaciones ante el pase a la situación de la “nueva normalidad”.

El Presidente explica las diferencias entre las dos situaciones, ya que en este momento existían decenas de contagiados en los Colegios Mayores y la prioridad era la protección de los trabajadores. Además, en este último caso, se dirigió al Rector y al Gerente para que el Director de Colegios y Residencias ejecutara una instrucción del propio equipo rectoral. Cuando la Gerencia se reunió con los presidentes y secretarios del Comité de Empresa y de la Junta de Personal Funcionario para informar y solicitar opinión sobre la situación producida por el confinamiento de los colegios mayores, se le pidió, entre otras cosas, que sólo hubiera una persona por turno en la conserjería para no exponer a todo el personal y porque, además, la instrucción indicaba que sus funciones estarían estrictamente centradas en unos servicios mínimos.

Álvaro (UGT) comenta que le parece que la plaza de Titulado Superior (Grupo I) (LL3193). Servicio de Educación Física y Deportes que ha salido publicada no se ha informado desde el Comité. El Presidente comenta que preguntará por qué no se ha seguido el cauce reglamentario. María Teresa Sánchez (CIBIA) aclara que es una plaza que se informó en la reunión del comité el día 10 de febrero de 2020. Se le agradece la aclaración. Miguel Sánchez Rejas (CSIF) comenta que estaba paralizada por el cambio de Director del Servicio.

4. Contrataciones temporales.

- Un Técnico Esp. Biblioteca (Grupo III) (Biblioteca Facultad de Filología).

Es una plaza que resulta de una jubilación anticipada con contrato de relevo. La ley obliga que se oferte a personas en situación de desempleo, de ahí, que no haya pasado por adscripción provisional. Se informa favorablemente.

5. Nombramiento de vocales:

- Un Técnico Esp. Biblioteca (Grupo III) (Biblioteca Facultad de Filología).

Se nombran a D^a Noelia Muñoz Zazo y María de la Luz Sánchez Sánchez.

6. Oferta Empleo Público 2020.

Se informa que, en la OEP de 2020, para el personal laboral, se incluyen 19 plazas de transformación en la promoción interna. Otras 11 plazas corresponderían a la tasa de reposición. Miguel Sánchez Rejas (CSIF) quiere proponer que en cada conserjería se incluya la figura del Técnico Especialista en Información y Servicios. El Presidente comenta que en una OEP no se desglosan las plazas, habría que negociar una modificación de la RPT, o a una transformación.

7. Ruegos y preguntas.

Andrés (CIBIA) pregunta si es posible que se envíe a todo el PAS la carta que el Comité envió a la Gaceta y que se publicó el día 4 de noviembre en contestación al artículo La ‘rebelión’ de los ordenanzas: se oponen a abrir y cerrar ventanas en la Universidad de Salamanca”. Todo el mundo está de acuerdo en enviar dicho correo.

Sin más asuntos que tratar se cierra la reunión a las 12:12 horas del día 06 de noviembre de 2020.

FDO. EL PRESIDENTE
Julio Pérez del Río

FDO. EL SECRETARIO
Felipe Zazo Rodero